

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2017, de acuerdo a la convocatoria realizada 04 de marzo del 2017, se reúnen los accionistas a Junta General de Accionistas de la Compañía **PEGASUSSFT S.A.** en su domicilio ubicado en las calles Shyris N36-120 y Suecia, en la ciudad de Quito, siendo las 17h00 horas, bajo la Presidencia del Sr. Paul Aulestia - accionista y actuando como secretario el Sr. Paul Aulestia - accionista, los accionistas que a continuación se indica:

El presidente de la Junta abrió la sesión informando que se encuentra representada el 100% de las acciones las cuales equivalen al 100% del capital social de la empresa y de acuerdo a lo que se encuentra establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el accionista renuncia el derecho de convocatoria y se constituye a Junta General Universal de accionistas, a fin de conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
4. Lectura y Aprobación sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a diciembre 31 de 2016.
5. Lectura y aprobación de la presente acta.

El secretario procedió por tanto, a dar a conocer el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Toma la palabra al SR. Accionista Jaime Sarabia como Gerente de la empresa y procede a leer el informe de las actividades administrativas del periodo 2016, destacando la creación de la empresa.

Finalizando la petición de compromiso en el trabajo de equipo y cumplimiento de sus funciones.

Los accionistas proceden analizar y revisar el informe, por unanimidad resuelve y aprueba el informe.

Seguidamente se realiza la lectura del tercer punto de orden del día;

3.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO

El señor Victor Hugo Chasi designado comisario de la Empresa, procede con la lectura de su informe, indicando, **PEGASSUFT S.A** que luego de examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. La revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también en la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Se cumplió con las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptados por la Junta de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Junta de Socios y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; el estudio y evaluación del sistema efectuado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los accionistas deliberan y analizan el informe, por unanimidad resuelven aprobar el informe.

Se procede a dar lectura al cuarto punto:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS DE Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

El Señor Jaime Sarabia accionista y Gerente de la Empresa, procedió a presentar en detalle los cuadros que mostraban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, señalando que en el documento repartido se puede apreciar el cambio en el patrimonio neto así como el estado de flujos de efectivo.

Los accionistas revisan y analizan los balances de la Compañía, luego de revisarlos aprueban el balance 2016 en su totalidad.

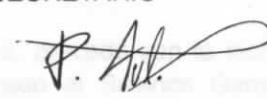
No existiendo otro punto que tratar el Presidente concede receso de treinta minutos para que se elabore el acta, reinstalada la sesión y al no existir otro punto de tratar se levanta la misma a las 18h30, suscribiendo el acta con el señor secretario.

GERENTE



Jaime Sarabia

SECRETARIO



Paul Aulestia